

## **BLOQCIM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013 (Expresados en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida el 28 de mayo del 2004 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de bloques, adoquines, tejas y productos similares para el sector de la construcción. La dirección registrada de la Compañía es Km. 7 ½ vía a la Costa campamento San Eduardo.

Según se menciona en la Nota 22(a), la Compañía mantiene un acuerdo de distribución de bloques y adoquines con una compañía especializada en la administración, operación y control de canales de comercialización de productos de construcción. El 93% de las ventas son generadas a través de este contrato (92% en el 2013).

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía reporta un déficit de capital de trabajo de 253.000 aproximadamente. En febrero del 2015, se recibió un préstamo de uno de los accionistas por 250.000 que permitió estabilizar la posición financiera de la Compañía.

#### **Aprobación de estados financieros-**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de Bloqcim S.A. el 6 de Abril del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

##### **a) Bases de preparación de los estados financieros –**

Los estados financieros de Bloqcim S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los beneficios post-empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de

las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero de 2016
NIC 16 Y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 16 Y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedad planta y equipo".	1 de enero de 2016
NIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero de 2016
NIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero de 2018
NIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero de 2016
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2017
NIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio de 2016
NIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio de 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo	1 de julio de 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluida en el mismo	1 de julio de 2016

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIF antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

#### c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

**d) Activos y Pasivos financieros –**

**Clasificación:**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

**Otros pasivos financieros:** representados en el estado de situación financiera por las deudas bancarias y financieras, cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**Reconocimiento, medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento** - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial y posterior-** Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan interés y se recuperan en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a anticipos a proveedores, préstamos a empleados entre otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integral en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(iii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponde a préstamos que generan interés y que no excede las tasas de mercado. El saldo de esta obligación se incluye en el pasivo no corriente.

**Deterioro de activos financieros**: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

**Baja de activos y pasivos financieros**: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) **Inventarios –**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias

primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

**f) Propiedad, mobiliario y equipos, neto –**

Las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

El terreno no se deprecia. La depreciación de los otros bienes de Propiedad, mobiliario y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de Propiedad, mobiliario y equipo son las siguientes: entre 10 y 50 años para maquinarias y equipos, 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

**g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –**

Los activos sujetos a depreciación (Propiedad, mobiliario y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor del importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los

activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registrará una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**h) Impuesto a la renta –**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta por el año actual y por años anteriores son medidos al valor que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**i) Impuesto sobre las ventas –**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**j) Arrendamientos –**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los costos de producción y gastos de administración en el estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

**k) Provisiones –**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

**l) Beneficios a los empleados –**

**Beneficios de corto plazo:** Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no financiados):**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.54% (7% en el 2013) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que surgen.

**m) Distribución de dividendos –**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

**n) Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF –**

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor por 840.501 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**o) Reconocimiento de Ingresos –**

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**p) Reconocimiento de Costos y Gastos –**

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**q) Costos por intereses –**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el período en que se incurre en ellos.

**r) Contingencias –**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

**s) Eventos posteriores –**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de

ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### **NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedad, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **NOTA 4- ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las obligaciones bancarias, cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones e inversiones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión de los costos de producción,

principalmente de materias primas, y los riesgos relacionados con la obtención de créditos para garantizar sus inversiones y liquidez.

La administración de estos riesgos y la evaluación de los potenciales efectos negativos están bajo la responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

### **Riesgo de mercado**

#### **a.- Riesgo de tasa de interés**

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, debido a que se mantiene préstamos contratados principalmente con instituciones financieras locales, con tasas fijas y tasas reajustables, las cuales son comparables a los del mercado, durante la vigencia de los contratos de dichos préstamos. La Compañía trata de minimizar este riesgo manteniendo un equilibrio entre las tasas de interés fijas y variables de sus obligaciones financieras. La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía.

#### **b.- Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La Compañía realiza todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

#### **c.- Riesgo de precio**

La Compañía para mitigar el riesgo de precio de las materias primas negocia el volumen de las compras de cemento con un proveedor local con el que se fija un precio para el año. Para las demás compras de materias primas la Compañía mantiene proveedores por cada insumo con los que se negocia directamente y mantiene créditos directos. Cuando se presentan fluctuaciones de precios de materia prima, se renegocian los precios de compras de las materias primas y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de materias primas, en el precio de venta de los productos.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar significativas con una empresa. Sin embargo la Gerencia considera que el riesgo de crédito es mínimo debido a su alta rotación de recuperación. No existen saldos vencidos de cartera. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a los depósitos de la Compañía (calificación mínima "AAA-").

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones de la Compañía a la fecha de cada estado de situación financiera, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Entre 4 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre del 2014</b>					
Obligaciones bancarias	515.792	1.399.433	1.254.495	397.112	3.566.832
Partes relacionadas – accionista	-	1.078.326	-	-	1.078.326
Cuentas por pagar proveedores	557.723	-	-	-	557.723
	<u>1.073.515</u>	<u>2.477.759</u>	<u>1.254.495</u>	<u>397.112</u>	<u>5.202.881</u>
<b>Al 31 de diciembre del 2013</b>					
Obligaciones bancarias	625.738	764.693	860.095	472.008	2.722.534
Partes relacionadas – accionista	313.909	-	-	-	313.909
Cuentas por pagar proveedores	497.848	-	-	-	497.848
	<u>1.437.495</u>	<u>764.693</u>	<u>860.095</u>	<u>472.008</u>	<u>3.534.291</u>

### **Gestión del riesgo de capital**

La Compañía administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha y generar retornos a los accionistas; y
- (ii) Mantener una estructura de capital óptima para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
Total del pasivo	5.589.342	64%	3.858.552	56%
Total de patrimonio	3.174.075	36%	3.026.830	44%
Total del pasivo y patrimonio	<u>8.763.417</u>	<u>100%</u>	<u>6.885.382</u>	<u>100%</u>

## NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre del 2014		Al 31 de diciembre del 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al costo:</u>				
Efectivo	182.864	-	90.107	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas por cobrar clientes	283.895	-	427.843	-
Otras cuentas por cobrar	32.468	-	42.139	-
<u>Total activos financieros</u>	<u>499.227</u>	<u>-</u>	<u>560.089</u>	<u>-</u>
	Al 31 de diciembre del 2014		Al 31 de diciembre del 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Obligaciones bancarias	515.792	3.051.040	625.738	2.096.796
Cuentas por pagar proveedores	557.723	-	497.848	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	1.078.326	313.909	-
<u>Total pasivos financieros</u>	<u>1.073.515</u>	<u>4.129.366</u>	<u>1.437.495</u>	<u>2.096.796</u>

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y proveedores se aproxima al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a las obligaciones bancarias y cuentas por pagar a relacionadas, debido a que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

## NOTA 6 - EFECTIVO

Composición:

	2014	2013
Fondos en caja	1.000	1.000
Bancos - cuentas corrientes (1)	181.864	89.107
	<u>182.864</u>	<u>90.107</u>

- (1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales y del exterior, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

#### NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos corrientes	283.895	427.483
Saldos vencidos	-	-
	<u>283.895</u>	<u>427.483</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito promedio es de 30 días. Al 31 de diciembre del 2014 el 79% del saldo corresponde a Distribuidora Rocafuete DISENSA S.A., (95% en el 2013) (Véase Nota 22(a)).

La Compañía no ha considerado necesario el reconocimiento de una provisión para cuentas dudosas debido a que no existen indicios de deterioro de la cartera.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlos contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

#### NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo a proveedores	17.795	19.013
Empleados	8.861	6.569
Otros deudores	5.812	16.557
	<u>32.468</u>	<u>42.139</u>

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 360 días.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

## NOTA 9 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos terminados	125.839	146.832
Materias primas	150.073	192.232
Materiales y repuestos	309.316	262.561
Importaciones en tránsito	728	728
	<u>585.956</u>	<u>602.353</u>

## NOTA 10 - PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno (a)	347.100	347.100
Maquinarias (b)	1.991.868	1.991.868
Vehículos	65.712	65.712
Equipo de computación	48.120	48.120
Muebles y enseres	28.936	28.936
Equipo de laboratorio	1.548	1.548
Obras en curso (c)	<u>6.164.938</u>	<u>4.096.185</u>
	8.648.222	6.579.469
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(989.076)</u>	<u>(923.756)</u>
	<u>7.659.146</u>	<u>5.655.713</u>

- (a) Corresponde a un terreno ubicado en la Vía a la Costa en el que se está construyendo la nueva planta de fabricación de bloques y adoquines de la Compañía. Actualmente las operaciones de la Compañía se desarrollan en las instalaciones arrendadas de propiedad de Holcim Ecuador S.A. (Véase Nota 22(b)). El inmueble está garantizando obligaciones con una institución financiera.
- (b) Incluye maquinarias que han sido prendadas para garantizar obligaciones con una institución financiera.
- (c) Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente costos relacionados con la construcción de la nueva planta por 2.439.318 (1.669.256 en el 2013) y compras de maquinarias y equipos por 3.725.620 (2.426.929 en el 2013) instalados en la nueva planta.

Durante el año 2014, la Compañía ha capitalizado costos por intereses por 259.035 (193.781 en el 2013) como parte de las obras en curso. Los costos por intereses se capitalizaron a la tasa promedio ponderada de sus préstamos del 8.86%.

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2013 fue el siguiente:

	<u>Terreno</u>	<u>Maquinarias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y caseres</u>	<u>Equipo de laboratorio</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo -</b>								
Saldo al 1 de enero del 2013	347.100	1.991.868	65.712	48.120	28.936	1.548	1.529.482	4.012.766
Adiciones	-	-	-	-	-	-	(*) 2.566.703	2.566.703
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>347.100</b>	<b>1.991.868</b>	<b>65.712</b>	<b>48.120</b>	<b>28.936</b>	<b>1.548</b>	<b>4.096.185</b>	<b>6.579.469</b>
<b>Depreciación acumulada -</b>								
Saldo al 1 de enero del 2013	-	(756.334)	(31.797)	(46.162)	(19.552)	(1.548)	-	(855.393)
Adiciones	-	(53.815)	(12.349)	(1.360)	(839)	-	-	(68.363)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>-</b>	<b>(810.149)</b>	<b>(44.146)</b>	<b>(47.522)</b>	<b>(20.391)</b>	<b>(1.548)</b>	<b>-</b>	<b>(923.756)</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>347.100</b>	<b>1.181.719</b>	<b>21.566</b>	<b>598</b>	<b>8.545</b>	<b>-</b>	<b>4.096.185</b>	<b>5.655.713</b>

(\*) Incluye intereses capitalizados por 193.781.

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2014 fue el siguiente:

	<u>Terreno</u>	<u>Maquinarias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y caseres</u>	<u>Equipo de laboratorio</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo -</b>								
Saldo al 1 de enero del 2014	347.100	1.991.868	65.712	48.120	28.936	1.548	4.096.185	6.579.469
Adiciones	-	-	-	-	-	-	(*) 2.068.753	2.068.753
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>347.100</b>	<b>1.991.868</b>	<b>65.712</b>	<b>48.120</b>	<b>28.936</b>	<b>1.548</b>	<b>6.164.938</b>	<b>8.648.222</b>
<b>Depreciación acumulada -</b>								
Saldo al 1 de enero del 2014	-	(810.149)	(44.146)	(47.522)	(20.391)	(1.548)	-	(923.756)
Adiciones	-	(53.816)	(8.820)	(598)	(2.086)	-	-	(65.320)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>-</b>	<b>(863.965)</b>	<b>(52.966)</b>	<b>(48.120)</b>	<b>(22.477)</b>	<b>(1.548)</b>	<b>-</b>	<b>(989.076)</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>347.100</b>	<b>1.127.902</b>	<b>12.746</b>	<b>-</b>	<b>6.459</b>	<b>-</b>	<b>6.164.938</b>	<b>7.659.146</b>

(\*) Incluye intereses capitalizados por 259.035.

## NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

Institución	Tasa de interés anual		Al 31 de diciembre del	
	Al 31 de diciembre del		2014	2013
	2014	2013	2014	2013
	%	%		
Banco Pacífico (1)	Entre 7.95 y 9.76	Entre 7.95 y 9.76	3.284.478	2.448.717
BAC Florida Bank (2)	3.25	3.25	250.000	250.000
Intereses por pagar			32.354	23.817
			3.566.832	2.722.534
Menos porción corriente			(515.792)	(625.738)
Porción no corriente			3.051.040	2.096.796

- (1) Corresponden a siete obligaciones contratadas entre noviembre del 2012 y diciembre 2014 para la construcción de la nueva planta de producción de bloques y compra de maquinarias y equipos; y tienen vencimientos trimestrales hasta julio del 2022. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con un terreno, obra civil y maquinarias.
- (2) Corresponde a un préstamo cuyo pago venció en mayo del 2014 y que fue renovado hasta mayo del 2016. Los fondos recibidos fueron utilizados en la construcción de calderos a vapor para la fabricación de bloques. La deuda se encuentra garantizada por un accionista.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las obligaciones bancarias a largo plazo tienen los siguientes vencimientos anuales:

Años	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
2015	-	371.543
2016	812.819	393.150
2017	586.614	416.945
2018	612.819	443.150
2019	641.676	472.008
2020	169.669	-
2021	189.490	-
2022	37.953	-
	3.051.040	2.096.796

## NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materias primas	98.195	138.256
Materiales, repuestos y otros	459.528	359.592
	<u>557.723</u>	<u>497.848</u>

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimientos corrientes entre 30 y 45 días y no generan intereses.

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos de accionista (1)	<u>1.078.326</u>	<u>313.909</u>

(1) Préstamos pagaderos a partir del año 2017 y devengan una tasa de interés del 3% anual. Los fondos recibidos fueron utilizados en la construcción de la nueva planta y como capital de trabajo.

Transacciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dividendos declarados y pagados a accionistas	<u>-</u>	<u>78.119</u>

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave de la Compañía incluye la gerencia general, jefe financiero y jefe de operaciones. Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones, beneficios y compensaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remunraciones y beneficios sociales (corto y largo plazo)	<u>245.936</u>	<u>223.158</u>

Durante los años 2014 y 2013, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos claves.

## NOTA 14 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Saldos inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/ utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Año 2014</u>				
Beneficios sociales (1)	79.892	111.245	(87.495)	103.642
Participación trabajadores en utilidades (2)	28.186	38.078	(28.186)	38.078
Provisión desmontaje de instalaciones (3)	106.740	-	-	106.740
	<u>214.818</u>	<u>149.323</u>	<u>(115.681)</u>	<u>248.460</u>
	<u>Saldos inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/ utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Año 2013</u>				
Beneficios sociales (1)	74.019	108.171	(102.298)	79.892
Participación trabajadores en utilidades (2)	77.457	28.187	(77.458)	28.186
Provisión desmontaje de instalaciones (3)	92.280	14.460	-	106.740
	<u>243.756</u>	<u>150.818</u>	<u>(179.756)</u>	<u>214.818</u>

- (1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.
- (3) De acuerdo al contrato de arrendamiento del bien inmueble donde realiza sus operaciones, la Compañía es responsable de devolver este inmueble libre de instalaciones industriales (Ver Nota 22b)), razón por la cual, con la asistencia de un experto independiente calificado, se registró este pasivo y se actualizó el valor del mismo en el período 2013, siendo el efecto un incremento de 14.460 que fue reconocido como un costo por financiamiento en el rubro de Gastos financieros (Ver Nota 21).

## NOTA 15 - IMPUESTOS

### (a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (mayo del 2004). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años

posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

**(c) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22% durante los años 2014 y 2013. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

**(e) Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos

fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

**(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de 12 meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**(g) Impuestos por cobrar y pagar-**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	2013
<u>Por cobrar :</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	5.441	53.587
Retenciones de Impuesto a la Renta	-	1.666
Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
Impuesto a la salida de divisas	-	82
Total	<u>5.441</u>	<u>55.335</u>
<u>Por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	-
Retenciones de IVA	7.698	11.292
Retenciones en la fuente	6.433	8.240
Impuesto a la renta	9.211	-
Provisión Impuesto salida de divisas	12.500	12.500
Total	<u>35.842</u>	<u>32.032</u>

**(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en los estados de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto corriente	<u>66.785</u>	<u>56.715</u>

**Conciliación del resultado contable – tributario-**

La determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	215.777	159.728
<b>Más</b> Gastos no deducibles	87.790	82.942
Utilidad gravable	<u>303.567</u>	<u>242.670</u>
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	66.785	53.387
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	62.032	56.715
Impuesto a la renta corriente	<u>66.785</u>	(*) <u>56.715</u>

(\*) Al 31 de diciembre del 2013 el valor del anticipo mínimo es mayor que el impuesto a la renta calculado con base a la utilidad gravable, debido a esto la Compañía ha reconocido el valor del anticipo como Impuesto a la renta corriente del año.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar (crédito tributario) fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	66.785	56.715
<b>Menos:</b>		
Anticipo determinado y pagado del año	(11.008)	(2.929)
Retenciones en la fuente del año	(44.819)	(51.023)
Crédito tributario de años anteriores (*)	(1.748)	(4.511)
Impuesto a pagar – (Crédito tributario)	<u>9.210</u>	<u>(1.748)</u>

(\*) Corresponde al saldo de Retenciones en la fuente y del Impuesto a la salida de divisas.

#### **Tasa efectiva-**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa efectiva de impuesto a la renta fue las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	215.777	159.728
Impuesto a la renta corriente	66.785	56.715
Tasa efectiva de impuesto	<u>30.95%</u>	<u>35.51%</u>

Durante los años 2014 y 2013, la conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2014</u>	%	<u>2013</u>	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	215.777		159.728	
Tasa legal	47.471	22.00	35.140	22.00
Efecto de gastos no deducibles	19.314	8.95	18.247	11.42
Efecto del anticipo mínimo	-	-	3.328	2.09
<b>Impuesto a la renta</b>	<u>66.785</u>	<u>30.95</u>	<u>56.715</u>	<u>35.51</u>

(i) **Reformas Tributarias**

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas tributarias incluidas en estas normas son las siguientes:

**Código Tributario:**

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

**Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

- Se establece el fomento y promoción de industrias básicas.
- Se otorga un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se establecieron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se otorga una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

### **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%. Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será

determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

#### **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

- Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República, facultando al Servicio de Rentas Internas el cobro y control de las mismas para lo cual podrá emitir los instructivos que considere pertinente.

#### **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

## NOTA 16 - RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus Empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la obligación por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	65.322	45.264
Desahucio	36.837	32.147
	<u>102.159</u>	<u>77.411</u>

Las siguientes tablas resumen los componentes del costo neto por jubilación patronal y desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	45.264	41.059	32.147	18.795
Costo laboral por servicios en el período	11.876	11.399	5.736	3.959
Costo financiero sobre la obligación laboral	3.169	2.874	2.219	1.298
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida (*)	5.013	(5.518)	(3.265)	8.657
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(4.550)	-	-
Beneficios pagados	-	-	-	(562)
Saldo al final	<u>65.322</u>	<u>45.264</u>	<u>36.837</u>	<u>32.147</u>

(\*) El efecto neto por 1.748 de la pérdida actuarial reconocida en el período 2014 (3.139 en el 2013) por jubilación patronal y desahucio se reconoció como parte del Otro Resultado Integral.

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Futuro incremento salarial	3.00%	3.00%
Futuro incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.4	7.2
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

#### NOTA 17 - PATRIMONIO

##### (a) Capital Social -

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está representado por 478.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	
		<u>Al 31 de diciembre del 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>
Luis Alberto San Martín Guerrero	50.00%	239.000	239.000
María Antonieta Jaramillo Alvarado	50.00%	239.000	239.000
	<u>100.00%</u>	<u>478.000</u>	<u>478.000</u>

##### Aumentos de capital:

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 18 de septiembre del 2013, se aprobó el aumento de capital de la Compañía a través de la capitalización de utilidades no

distribuidas por 348.000. La escritura de aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2013.

(b) Reserva Legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Utilidades acumuladas -

Ajustes por adopción inicial de las NIIF -

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos declarados y pagados -

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo del 2013 se aprobó la distribución y pago de dividendos por 52.000 aplicables a utilidades del período 2008, y mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de mayo del 2013 se aprobó la distribución y pago de dividendos por 26.119 aplicables a utilidades del período 2012.

**NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Composición:

	2014	2013
Sueldos y beneficios sociales	446.375	440.591
Seguridad	50.830	56.882
Arrendamientos	38.880	37.440
Honorarios	33.514	51.513
Mantenimiento y reparaciones	27.736	39.227
Imp. Municipales, tasas y otros	25.009	25.951
Servicios básicos	21.981	25.328
Seguros	21.317	18.713
Mantenimiento y servicios de software	15.527	22.432
Depreciaciones	11.504	14.548
Alimentación	8.267	11.093
Combustibles y lubricantes	7.724	9.625

Servicios de Internet	6.535	8.092
Gestión	3.315	8.942
Gastos legales	2.217	10.502
Gastos de Viajes y Viáticos	-	4.849
Otros	103.599	167.298
	<u>824.330</u>	<u>953.026</u>

#### NOTA 19 - GASTOS DE VENTAS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materiales y repuestos	41.065	38.939
Atención a Clientes	37.434	30.136
Sueldos y beneficios sociales	9.688	9.296
Publicidad y propaganda	9.675	23.050
Seguro de Vida-Accidentes Médicos	6.174	6.169
Estudios de mercado y ventas	5.929	3850
Combustible	3.959	4.768
Capacitación, Seminarios y Talleres	80	2.768
Otros	3.306	3.130
	<u>117.310</u>	<u>122.106</u>

#### NOTA 20 - OTROS INGRESOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de materiales	30.900	-
Venta de pallets	10.908	8.974
Venta de combustible	5.494	2.137
Ajustes de provisiones	5.001	10.895
Otros	3.112	4.300
	<u>55.415</u>	<u>26.306</u>

## NOTA 21 - GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Desmontaje de instalaciones (Ver Nota 14)	-	14.460
Intereses por préstamos de accionista	14.418	-
Intereses por obligaciones bancarias	8.438	8.664
Gastos bancarios	687	2.545
	<u>23.543</u>	<u>25.669</u>

## NOTA 22 - CONTRATOS

### (a) Contrato de comercialización

La Compañía suscribió un contrato de distribución de bloques y adoquines con Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., compañía del Grupo Holcim Ecuador, mediante el cual la Compañía contrata a DISENSA como distribuidora y le concede los derechos de distribución de los bloques y adoquines que la Compañía fabrica, para lo cual DISENSA utiliza sus oficinas regionales y su red de distribuidores a nivel nacional, contrato que venció el 30 de junio del 2011. Desde el 1 de Julio del 2011 se han mantenido las mismas características de negociación estipuladas en el contrato que venció el 30 de junio del 2011. El nuevo contrato de comercialización se encuentra en proceso de análisis y estructuración entre Bloccim S.A. y DISENSA.

### (b) Contrato de arrendamiento

La Compañía mantiene suscrito un contrato de arrendamiento con el Fideicomiso Mercantil San Eduardo, sobre un bien inmueble ubicado en la urbanización San Eduardo, destinado al funcionamiento de la fábrica de bloques, adoquines y tejas. El plazo de vigencia de este contrato es hasta el 1 de Julio del 2015, fecha en la que devolverá el inmueble libre de instalaciones industriales.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha reconocido bajo este contrato gastos de arriendo por 155.520 y 149.760, respectivamente, que se encuentran registrados como parte de los costos y gastos de administración en los estados de resultados integrales adjuntos.

## NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de Abril del 2015) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de Bloccim S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

\* \* \* \* \*